

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre Académico 2024

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

| Nombre del curso | | | |
|---|------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Internado Clínico: Salud física | | | |
| Escuela | Carrera (s) | | Código |
| Salud | Terapia Ocupacional | | TOC5300-2 |
| Semestre | Tipo de actividad curricular | | |
| 9° o 10° | Obligatoria | | |
| Prerrequisitos | | Correquisitos | |
| Todos los cursos hasta el 8° semestre | | Integración Profesional | |
| Requisitos obligatorios para realizar internado profesional | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). 2. Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. 3. Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. 4. Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2024). 5. Ficha de antecedentes personales con foto actualizada. 6. Pruebas y/o inducción de ingreso por campo clínico el que será informado de manera oportuna por cada carrera. <p>* Existen requisitos obligatorios extraordinarios de algunos campos clínicos que serán solicitados previos al ingreso.</p> | | | |
| Créditos SCT | Total horas semestrales | Horas Directas semestrales | Horas Indirectas semestrales |
| 16 | 480 | 360 | 120 |

| Ámbito | |
|---|---|
| Profesional | |
| Competencias a las que tributa el curso | Subcompetencias |
| <p>4.3 Utiliza el potencial terapéutico de la ocupación significativa, determinando las disfunciones y necesidades ocupacionales, planificando y estableciendo la intervención a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de las personas, familias y comunidad.</p> | <p>4.3.1. Conoce, selecciona y aplica las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para proponer una ocupación significativa, según las necesidades sociosanitarias de las personas, familias y comunidad.</p> <p>4.3.2. Evalúa y en lo posible adapta el entorno para promover en las personas la ocupación significativa, en las diferentes actividades de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.</p> <p>4.3.6. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas a la integrarse al equipo profesional de rehabilitación laboral.</p> <p>4.3.7. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas de trabajo para integrarse a equipo que fomenten el desarrollo social de las personas y comunidades.</p> |
| Propósito general del curso | |
| <p>El internado tiene como logros que el/la estudiante: Desarrolle práctica profesional en salud física adultos Asista a un servicio de terapia ocupacional y desarrolla actividades propias del área de Salud física adultos bajo la guía e instrucción de un profesional clínico. Desempeñe un comportamiento profesional donde se integren los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante la formación académica, evidenciando las competencias adquiridas en la práctica del área física adultos</p> | |
| Resultados de Aprendizaje (RA) | |

1. Aplica procesos de evaluación a personas, colectivos y/o comunidades, seleccionando de acuerdo a las características personales, clínicas, sociales, culturales y a los contextos en los que participan, la evidencia científica disponible y respetando los enfoques de derechos humanos y género.
2. Establece un diagnóstico ocupacional coherente al proceso de evaluación en individuos, grupos y/o ambientes, identificando variables influyentes en el desempeño y participación ocupacional.
3. Diseña planes de intervención sustentados en elementos de la ciencia de la ocupación y modelos disciplinares, para favorecer el desempeño ocupacional, inclusión social y/o justicia ocupacional de acuerdo a las necesidades de la persona, colectivo y/o comunidad, considerando los enfoques de derechos humanos y género.
4. Ejecuta y da seguimiento a planes de intervención sustentados en elementos de la ciencia de la ocupación y modelos disciplinares, para favorecer el desempeño ocupacional, inclusión social y/o justicia ocupacional de acuerdo a las necesidades de la persona, colectivo y/o comunidades, considerando los enfoques de derechos humanos y género.

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

| Nº Total de Semanas del Curso | Horario / Bloque horario | Horas Semanales | Horas Directas semanales | Horas Indirectas semanales |
|--|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 9 | Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. | 53,3 | 40 | 13,3 |
| Profesor/a Encargado/a de Curso (PEC) | | | Profesor /a Coordinador/a | |
| Soledad Sánchez Zamorano | | | | |
| Profesor/a Participante | | Profesor/a Invitado | | Ayudante Docente |
| Yesenia Aguilera Natalia Valdenegro Scarlett Hidalgo | | | | |

III. Unidades, Contenidos y Actividades

| Número de la Unidad | Resultado de Aprendizaje al que contribuye la Unidad | Nombre de la Unidad | Duración en semanas |
|---------------------|--|---------------------|---------------------|
| | | | |

| 1 | R1, R2, R3, R4 | Práctica profesional | 9 |
|--|----------------|--|---|
| Contenidos | | Indicadores de logro | |
| <p>Transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos de evaluación y diagnóstico ● Interpretación de datos de las evaluaciones y los diagnósticos ● Reconocimiento de signos y síntomas característicos de las patologías ● Diseño, planificación y ejecución de programas de intervención individual, grupal y ambiental ● Proactividad e iniciativa en la ejecución de programas de intervención individual, grupal y ambiental ● Sistematización de la información ● Consideración y aplicación de los aspectos éticos ● Reporte de procesos y resultados ● Desempeño profesional y capacidad de trabajo en equipo ● Manejo de aspectos administrativos locales ● Fundamentación del quehacer con los elementos de la ciencia de la ocupación y la terapia ocupacional. ● Razonamiento profesional ● Estrategias de intervención de terapia ocupacional desde la gestión institucional particular. | | <p>RA1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza instrumentos de evaluación pertinentes y suficientes para elaborar el perfil ocupacional de los/las usuarias, considerando las particularidades de personas, colectivos y/o comunidades. ● Utiliza métodos de recolección de información (ficha clínica, exámenes complementarios, informes médicos, consulta a otros profesionales del equipo, entre otros) pertinentes y suficientes para elaborar el perfil ocupacional integral de los/las usuarios/as, considerando las particularidades de personas, colectivos y/o comunidades. ● Selecciona instrumentos de evaluación seguros, basados en la evidencia y se ajustan a los contextos de internado profesional. ● Integra al contexto (político, social, económico, cultural), familia y/o redes de apoyo de los/las usuarios/as, en su proceso de toma de información y comunica los resultados de las evaluaciones, cuando se estime conveniente. <p>RA2</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza la información cuantitativa y cualitativa de los instrumentos de evaluación y medios de recolección de información para un correcto análisis del desempeño ocupacional de las personas, colectivos y/o comunidades. | |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Articulación de redes de apoyo y red de salud. ● Modelos de intervención ● Propuestas de mejoras según las necesidades institucionales <p> Específicos: <ul style="list-style-type: none"> ● Anatomía ● Fisiología ● Fisiopatología ● Patologías del ámbito de la salud física ● Envejecimiento, síndromes geriátricos y valoración geriátrica integral ● Protocolos de intervención en rehabilitación física ● Órtesis y ayudas técnicas ● Guías GES ● Orientaciones técnicas a programas nacionales (ejemplo: Programa más adultos mayores autovalentes) ● Biomecánica </p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Realiza un proceso de razonamiento profesional capaz de interrelacionar factores ambientales, personales y ocupacionales para determinar el diagnóstico ocupacional de las personas, colectivos y/o comunidades. ● Logra comunicar al equipo y las/los usuarios los hallazgos posteriores al proceso de evaluación, entregando un diagnóstico basado en el razonamiento profesional, siendo único y particular para cada persona, colectivo y/o comunidades. <p style="text-align: center;">R3</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Utiliza de manera integral la información obtenida en el diagnóstico ocupacional para desarrollar un plan de intervención que contenga objetivos claros y medibles, centrado en las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades. ● Utiliza de manera integral la información obtenida en el diagnóstico ocupacional para desarrollar un plan de intervención que contenga indicadores de logros que respondan a directamente a los objetivos, centrado en las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades. ● Utiliza de manera integral la información obtenida en el diagnóstico ocupacional para desarrollar un plan de intervención que contenga estrategias suficientes, pertinentes y seguras, centrado en las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades. ● Logra comunicar al equipo y las/los usuarios el plan de tratamiento que seguirá con las personas, colectivos y/o comunidades, siendo capaz de justificarlo a través del razonamiento profesional. |
|---|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">● Diseña intervenciones que se ajustan a los contextos y tiempos de internado profesional, desde una perspectiva multidisciplinaria. <p>R4</p> <ul style="list-style-type: none">● Gestiona recursos materiales y humanos disponibles para optimizar los tiempos destinados a la atención y siempre en consideración a las necesidades de las personas, colectivos y/o comunidades.● Ejecuta los planes de intervención de acuerdo a los lineamientos propuestos en la planificación establecida previamente.● Logra registrar, de acuerdo a los contextos de internado profesional, los resultados obtenidos en los procesos de intervención llevados a cabo.● Evalúa constantemente el plan y modifica en caso de ser necesario● Logra comunicar al equipo y las/los usuarios los resultados del proceso de intervención, entregando sugerencias para el alta terapéutica. En caso de ser necesario deriva a un centro de menor/mayor complejidad. <p>TRANSVERSALES RA1-RA4</p> <ul style="list-style-type: none">● Integra a la familia y/o redes de apoyo en el proceso de rehabilitación de las personas, colectivos y/o comunidades, según corresponda.● Considera los principios éticos de la profesión en la evaluación diseño y ejecución de los programas de intervención.● Logra relación terapéutica con las personas, colectivos y/o comunidades en contextos de |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>prevención, recuperación de la salud, autonomía y rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolla una comunicación efectiva con el equipo multidisciplinario durante su desempeño, asegurando una atención coordinada y de calidad a las personas, colectivos y/o comunidades. ● Se integra de manera gradual y eficiente a las rutinas y labores propias de la institución y equipo de trabajo, manteniendo una actitud propositiva, respetuosa y conducta ética. ● Integra en su quehacer diario el cumplimiento de protocolos establecidos en el lugar en que desempeña internado profesional. ● Utiliza la red de atención asistencial de la región, derivando o gestionando soporte en casos particulares. ● Demuestra una actitud positiva y autocrítica frente a observaciones respecto de su desempeño, realizadas por el equipo de salud y sus docentes. ● Utiliza la práctica reflexiva para identificar sus fortalezas y debilidades, a lo largo del internado. ● Propone estrategias y plazos para alcanzar mejoras progresivas en su desempeño. |
|--|--|

IV. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

| Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje | Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación |
|---|---|
| <p>Práctica profesional Ejecución de actividades presenciales en campos clínicos, en servicio de</p> | <p>El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 con un solo decimal. Las centésimas inferiores al dígito 5</p> |

| | |
|--|--|
| <p>rehabilitación de atención primaria, centros comunitarios de rehabilitación, entre otros, cumpliendo con las horas y periodo de tiempo especificado en este programa de internado.</p> <p>Los/las estudiantes desempeñarán el rol de interno/a de terapia ocupacional, aplicando razonamiento clínico en los procesos de evaluación, planificación, ejecución y resultados de planes de intervenciones, desarrollando las competencias declaradas en el programa.</p> <p>Para dicho proceso se definen tres figuras fundamentales:</p> <p>Tutor/a de práctica Se configura como tutor/a de práctica el/la terapeuta ocupacional que guía las labores asistenciales y que se encuentre en la institución a la cual llegará el/la estudiante, siendo este/a último/a quien se integra a las labores habituales del profesional.</p> <p>Supervisor/a de práctica A cargo de cada estudiante habrá un/una docente supervisor/a de internado, quien realizará visitas semanales.</p> <p>Docente encargado de asignatura Se trata de docente a cargo de labores administrativas y quien en última instancia resolverá situaciones que pudiesen generar en el campo clínico.</p> <p>Los/as profesionales antes mencionados/as serán los/as encargados/as de las evaluaciones de desempeño formativas y sumativas.</p> | <p>no afectarán al decimal, las centésimas iguales o superiores al dígito 5 aproximarán a la décima superior. La nota de aprobación será de 4,0, con una exigencia del 60%.</p> <p>Para la evaluación del curso se considerarán las siguientes estrategias:</p> <p>Evaluación de desempeño</p> <p>Esta evaluación medirá el desempeño del/la estudiante durante el internado de salud física, a través de una pauta previamente publicada en la plataforma institucional. Ésta será aplicada por el/la tutora a cargo del estudiante en compañía del/la docente supervisor/a, en donde todos/as, incluyendo el/la estudiante, firman asumiendo compromisos y conformidad.</p> <p>Esta instancia de evaluación, se replicará en dos oportunidades, durante la cuarta semana de internado y al finalizar la rotativa. La primera, tendrá un carácter formativo y la segunda sumativo, aportando a la nota final de la asignatura (70 NPE).</p> <p><i>Nota: La evaluación antes descrita debe ser calificada con nota igual o superior a 4,0, de lo contrario, no tendrá posibilidad de presentarse a examen.</i></p> <p>Presentación de Caso Clínico</p> <p>El/la tutora de práctica designará un caso clínico no conocido por el/la estudiante. El/la usuaria se citará en día y horario a convenir con el/la supervisor/a de práctica. Interno/a de terapia ocupacional debe realizar una evaluación, para posteriormente diseñar el plan de intervención, declarando objetivos y actividades que respondan a la problemática ocupacional identificada.</p> <p>Se realizarán dos casos clínicos, distintos entre sí, en la cuarta y novena semana de internado</p> |
|--|--|

Otras metodologías:

- Resolución de casos clínicos
- Exposiciones orales
- Revisiones bibliográficas
- Propuestas de intervención
- Preparación de material para el centro.

profesional. Se evaluará a través de una pauta previamente publicada en la plataforma institucional y será de carácter formativa en primera instancia y al final de la ronda práctica, sumativa, aportando al 30% de la asignatura.

Nota: La evaluación antes descrita debe promediar una nota igual o superior a 4,0, con la evaluación de desempeño, de lo contrario, no tendrá posibilidad de presentarse a examen.

Examen práctica profesional

Se realizará un examen de carácter obligatorio, en que el/la estudiante deberá responder 6 preguntas teóricas y aplicadas, relacionadas al quehacer profesional enmarcado en la salud física. La actividad se desarrollará en dependencias de la universidad y la comisión estará compuesta por supervisor/a de práctica y docente encargado de la asignatura (existe posibilidad de agregar a un docente invitado). La rúbrica estará disponible en plataforma Ucampus previamente.

Nota 1: el examen es de carácter reprobatorio, esto implica, que debe ser aprobado con nota igual o superior a 4,0.

Nota 2: Si el primer examen es reprobado, el/la estudiante tendrá la posibilidad de rendirlo nuevamente, bajo la misma modalidad (examen oral). El resultado que se obtenga en la segunda oportunidad e se promediará con la nota obtenida en el primer examen.

Nota 3: Esta instancia evaluativa se realizará una vez finalizada las 9 semanas de cada rotativa.

| NOTA DE INTERNADO | | |
|---------------------------------------|-----|-----|
| Evaluación de desempeño 100% tutor | 70% | 80% |
| Estudio de Caso Clínico | 30% | |

| | | |
|--|---|-------------|
| | 50% tutor/a y 50% supervisor/a | |
| | Examen de práctica profesional 50% supervisor/a y 50% encargada/o asignatura | 20% |
| | NOTA FINAL | 100% |

Asistencia
La asistencia al periodo de práctica del internado de salud física corresponde al 100%. En casos de inasistencia, se debe realizar justificación según conducto regular institucional, con la que podrá el/la interno/a optar a la posibilidad de recuperar al finalizar periodo de práctica, siempre que esta no supere el 10%, según reglamento de prácticas.

Reprobación:
El internado profesional puede ser reprobado en cualquier momento del proceso, por causales de faltas graves, como incumplimiento a la ética profesional y/o infracción a normativas del centro.

V. Bibliografía

| Bibliografía Fundamental-Obligatoria |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Willard, Helen S., and Clare S. Spackman. (2010) Terapia ocupacional. Eds. Elizabeth Blesedell Crepeau, Ellen S. Cohn, and Barbara A. Boyt Schell. Ed. Médica Panamericana ● Crepeau E., Cohn E., Shell B. (2005) Willard and Spackman Terapia Ocupacional. 10ª Ed. Editorial Médica Panamericana. Bs As. ● Framework: domain and process. 2ª Ed. AJOT XI- XII 2008. vol. 62 N°6: 635-633 ● Polonio B., Durante P., Noya B. (2011) Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana. Madrid ● López, B. P. (2016). Terapia ocupacional en disfunciones físicas: teoría y práctica. Editorial médica panamericana ● Guías clínicas MINSAL |

Bibliografía Complementaria

- Kronenberg, F., Simó, S. & Pollard, N. (2006). Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes. (1° Ed.) Ed. Médica Panamericana.
- Polonio, B., Durante, P. & Noya, B. (2001). Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional. (1° Ed.). Ed. Médica Panamericana.
- Talavera, M. (2015). Razonamiento clínico y diagnóstico en terapia ocupacional. (1° Ed.). Editorial Síntesis.
- American Journal Occupational Therapy
- De las Heras, C. G. (2015). Modelo de Ocupación Humana. Madrid: Síntesis S.A
- Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. (3ª Ed). Editorial Médica Panamericana.

VI. Calendarización de actividades semana a semana

| UNIDAD: Práctica profesional | | | | |
|------------------------------|--|--|--|---|
| Semana / Fecha* | Contenidos y Metodología | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
| | | Tiempo directo en hrs | Tiempo indirecto en hrs (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 06/11/2024 | <p>Práctica observacional</p> <p>Reconocimiento del equipo de trabajo y dependencias del centro de internado profesional</p> <p>Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades, con acompañamiento.</p> | 40 | | Visita supervisor/a clínico |
| 13/11/2024 | <p>Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades, con acompañamiento mínimo.</p> | 40 | | Visita supervisor/a clínico |

| | | | | |
|------------|---|----|--|---|
| 20/11/2024 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades de forma autónoma. | 40 | | Visita supervisor/a clínico |
| 27/11/2024 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades, de forma autónoma. | 40 | | Evaluación formativa del desempeño Evaluación formativa de caso clínico Visita supervisor/a clínico |
| 04/12/2024 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades. | 40 | | Visita supervisor/a clínico |
| 11/12/2024 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades. | 40 | | Visita supervisor/a clínico |
| 18/12/2024 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades. | 40 | | Visita supervisor/a clínico |
| 26/12/2024 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades. | 40 | | Visita supervisor/a clínico |
| 2/01/2025 | Atención directa con personas, colectivos y/o comunidades. | 40 | | Evaluación sumativa del desempeño |

| | | | | |
|------------|------------------------------------|--|--|--|
| | | | | Evaluación sumativa de caso clínico Visita supervisor/a clínico |
| 8/01/2025 | Semana de exámenes y recuperativas | | | Examen de práctica. |
| 15/01/2025 | Semana de exámenes y recuperativas | | | |

*Se deben identificar las semanas (con fecha) de receso estudiantil

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| Elaborado por | Revisado por |
| Soledad Sánchez Zamorano | |
| Fecha de entrega | Fecha de revisión |
| noviembre, 2024 | |